



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/133/2017

Folio: 00665217

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 07 de noviembre de 2017

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha 11 de octubre del presente año, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00665217 y por el cual solicita:

“Acudo con la finalidad de solicitarles amablemente me proporcionen copia escaneada y por este medio de los expedientes electorales del proceso electoral 2015-2016 que obran en poder del Secretario Ejecutivo de los siguientes Municipios: Reynosa, Victoria, Matamosros, Tampico, Madero y Altamira”.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; al respecto, en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública y con el fin de cumplimentar lo solicitado mediante oficio UT/299/2017, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a Secretaría Ejecutiva de este Instituto. Mediante oficio SE/1538/2017, el Secretario Ejecutivo remitió su contestación en los siguientes términos:

“Con relación a la referida solicitud, hago de su conocimiento que la información correspondiente a los municipios de su interés puede ser consultada en el apartado proceso electoral 2015-2016, en la siguiente liga electrónica: <http://ietam.org.mx/portal/PE2015-2016.aspx> en el cual podrá consultar:

RUBRO	LIGA ELECTRÓNICA
Resultados Electorales	http://ietam.org.mx/portal/PE2015_2016_Resultados.aspx
Actas de sesiones de los Consejos Distritales y Municipales.	http://ietam.org.mx/portal/PE2015_2016_Actas_Consejos.aspx
Consejos Distritales y Municipales	http://ietam.org.mx/portal/PE2015_2016_Docs_Consejos.aspx

Además, le anexo al presente un disco compacto, en el cual se encuentran las actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales de los municipios de referencia del proceso 2015-2016, de igual manera remito vía correo electrónico los informes de los presidentes de los Consejos Municipales solicitados”.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asimismo, le informo que lo correspondiente a las actas de escrutinio y cómputo de los municipios solicitados se le generó un link por motivos del tamaño del archivo, es materialmente imposible remitírselo vía Plataforma, sin embargo en este link podrá acceder y descargar la información solicitada:

http://ietam.org.mx/portal/documentos/PE2015/Resultados/Actas_Casilla.zip

Se anexan a la presente los informes rendidos por los presidentes de los Consejos Municipales Electorales solicitados.

Analizado lo precedente y encontrándose apegado a derecho se remite el presente acuerdo.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio No. UT/299 /2017
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 12 de octubre de 2017

LIC. EDGAR IVAN VILLARREAL ARROYO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL IETAM
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envié solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	11-10-2017	UT/SUT/133/2017	00665217

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos relativos a lo solicitado en un término de 15 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad Victoria, Tamaulipas; a 06 de noviembre de 2017

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

En atención a su oficio UT/299/2017, de fecha 12 de octubre del presente año, por el cual remite solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicita los expedientes electorales del proceso electoral 2015-2016 de los municipios de Reynosa, Victoria, Matamoros, Madero y Altamira. registrada con los folios siguientes:

Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
11/10/2017	UT/SUT/133/2017	00665217

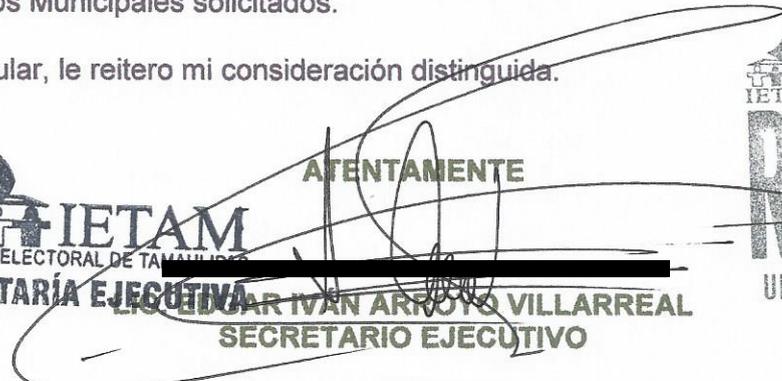
Con relación a la referida solicitud, hago de su conocimiento que la información correspondiente a los municipios de su interés puede ser consultada en el apartado proceso electoral 2015-2016, en la siguiente liga electrónica: <http://ietam.org.mx/portal/PE2015-2016.aspx> en el cual podrá consultar:

RUBRO	LIGA ELECTRÓNICA
Resultados Electorales	http://ietam.org.mx/portal/PE2015_2016_Resultados.aspx
Actas de sesiones de los Consejos Distritales y Municipales.	http://ietam.org.mx/portal/PE2015_2016_Actas_Consejos.aspx
Consejos Distritales y Municipales	http://ietam.org.mx/portal/PE2015_2016_Docs_Consejos.aspx

Además, le anexo al presente un disco compacto, en el cual se encuentran las actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales de los municipios de referencia del proceso 2015-2016, de igual manera, remito vía correo electrónico los informes de los presidentes de los Consejos Municipales solicitados.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

AFENTAMENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA
LIC. EDUARDO IVAN ARROYO VILLARREAL
SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
IETAM
RECIBIDO
06 NOV 2017
18:45
UNIDAD DE TRANSPARENCIA